

CASTELLIO CONTRA CALVINO. LA LUCHA POR LA LIBERTAD DE CONCIENCIA.

Joaquín Fernández Cacho Catedrático de Latín (IES "Andalán". Zaragoza)



INTRODUCCIÓN

Matar a un hombre no es defender una doctrina, sino matar a un hombre. Es una frase que en nuestros días, difíciles como lo han sido siempre, se repite con frecuencia en favor de la tolerancia y en contra de la pena de muerte. Pero pocos saben que la escribió Sebastián Castellio (1515 - 1563) en respuesta a un panfleto de Calvino en el que defendía la ejecución de Miguel Servet (1511 - 1553).

El nombre de Sebastián Castellio fue olvidado hasta que Ferdinand Buisson, pedagogo francés, fundador y presidente de la Liga de los Derechos Humanos y premio Nobel de la Paz en 1927, lo rescató en el siglo XIX¹. En

el siglo XX su figura ha sido destacada por el famoso y prolífico escritor austriaco Stefan Zweig, que, a instancias de Jean Schorer, pastor calvinista de Ginebra, escribió en 1936 (tiempos especialmente convulsos, también, en Europa y en España) su obra, *Castellio contra Calvino*, recientemente traducida al español². En ella el autor da a conocer al gran público un capítulo de la agitada historia del siglo XVI dominado por tensiones teológicas y abusos de poder, cuyo episodio crucial fue el asesinato de Miguel Servet el 27 de octubre de 1553. En su análisis Stefan Zweig trasciende las circunstancias históricas de un periodo concreto para hacerlas universales a toda época y condición, pues lo que le atrae del caso de Castellio es la defensa que, en condi-

ciones adversas, éste hace de la libertad espiritual frente a la violencia ejercida desde el poder³:

También el siglo XVI, exaltado como el nuestro por sus violentas ideologías, conoció tales espíritus libres e incorruptibles. Leyendo las cartas de los humanistas de aquellos tiempos, siente uno fraternalmente su profundo dolor ante los trastornos provocados por el poder. Conmovidos, experimentamos la aversión de sus almas ante las estúpidas proclamas que los dogmáticos gritan en el mercado, pregonando todos y cada uno lo mismo: 'Lo que nosotros enseñamos, es cierto y lo que no, es falso.'

Castellio se puso del lado de Miguel Servet, no porque estuviera de acuerdo con sus ideas, como dice en su libelo contra Calvino, sino por la simple defensa del concepto de libertad de conciencia, que fue uno de los primeros, si no el primero en desarrollarlo y defenderlo. Ésta es la razón por la que Castellio, aunque olvidado y no suficientemente valorado, ocupa un lugar destacado en la historia del pensamiento occidental. Pues en el siglo XVI, ni siquiera los líderes religiosos protestantes estaban con carácter general en contra del castigo de los herejes. En este sentido Sebastián Castellio fue un adelantado de su época y precursor de la Revolución Francesa y de la "Declaración de los derechos del hombre".⁴

Es evidente que Castellio inaugura el concepto de libertad de conciencia antes que Locke, Hume y Voltaire. Recordemos en este sentido que *La Carta sobre la Tolerancia* se publicó en 1689, al año siguiente de la Revolución inglesa de 1688, aunque ya se había ocupado de este tema en otros asuntos con anterioridad.⁵

SEBASTIÁN CASTELLIO: BIOGRAFÍA Y OBRAS

Biografía

Castellio nació en 1515 en Saint-Martin-du-Fresne, en el Delfinado, a unos 50 kilómetros de Ginebra⁶. En la universidad de Lyon estudió latín, griego y hebreo. Además del francés también hablaba italiano y alemán, idiomas que aprendió de manera autodidacta. Entre los humanistas se le reconocía como el hombre de cultura más vasta de la época. Se estableció como profesor de lenguas clásicas y pronto se interesó y participó en las disputas y problemas de su tiempo, dominados por los asuntos de tipo religioso. Horrorizado por la crueldad que la Inquisición católica ejercía contra los herejes, se adhirió a las ideas reformistas, dedicándose a luchar por la nueva doctrina de la libertad. Tuvo que dejar su ciudad natal en 1540 y, se dirigió a Estrasburgo, atraído por la reputación de Calvino, entonces defensor de la tolerancia religiosa y de la libertad de pensamiento. En 1541 Calvino, ya establecido en Ginebra, le ofrece el cargo de profesor y rector de la Academia de la ciudad, así como predicador en una iglesia de la ciudad.

Por motivos económicos, Castellio solicitó el cargo de pastor de la iglesia, puesto que le concedió el Concejo de Ginebra el 15 de diciembre de 1543, si bien se encontró con la clara oposición de Calvino, que, aunque nunca se enfrentó a él directamente, lo consideraba un espíritu libre e independiente. Poco después, a instancias de Calvino, fue censurado y suspendido de sus obligaciones como predicador. Esta situación le obligó a renunciar a su puesto de pastor y marchar a Basilea. Tras muchas penalidades en 1553 llegó a ser profesor de griego en la Universidad de Basilea, de donde, a pesar de que era muy respetado entre los estudiantes, tuvo que marcharse a Polonia en 1561 debido a las presiones de Calvino y Beza, muriendo dos años después, en 1563 a la edad de 48 años.

Aunque tampoco sus restos pudieron descansar, pues sus enemigos exhumaron su cuerpo, enterrado en Múnster, y sus cenizas fueron dispersadas. Finalmente, tres jóvenes de la nobleza polaca erigieron un monumento conmemorativo en la catedral de la ciudad, del que tan sólo se ha conservado el epitafio. Hoy está considerado, junto con Miguel Servet, Socino y otros, como uno de los referentes de la Iglesia Unitaria Universalista.

Obras

Como un ejercicio para aprender latín escribió de forma dialogada en latín y francés el Antiguo y el Nuevo Testamento, obra que tuvo una gran aceptación y de la que se hicieron sesenta y siete ediciones y cuyo primer libro apareció en 1543 bajo el título en latín de *Dialogi sacri...* y en francés *Dialogues sacrés par Sebastian Castellion*⁷. De 1543 a 1562 llegó a publicar cuatro libros⁸. Esto lo hizo porque parece que los textos que se utilizaban hasta ese momento estaban basados en Platón y Terencio, dos autores, que, aunque formaban el oído, deformaban el alma⁹.

Pero su principal ocupación, incluso cuando en Basilea tuvo que dedicarse al trabajo manual para mantener a su familia, fue la traducción de la Biblia al latín y al francés. El 11 de septiembre de 1542, todavía en Ginebra, había terminado la traducción del Nuevo Testamento¹⁰. En 1551 tenía terminada la versión latina y la francesa no aparecería en Basilea hasta tres años después en 1555, con dedicatoria al rey de Francia Enrique II de Valois, de la misma manera que el Nuevo Testamento se lo había dedicado al nuevo rey protestante de Inglaterra, Eduardo VI¹¹, dedicatoria que es considerada como el primer manifiesto contra la tolerancia.

Al traducir la Biblia se dio cuenta de que algunos pasajes de ésta eran oscuros y no se podían interpretar literalmente, sino de acuerdo con la razón. Este uso de la razón conformó en él las bases de su creencia en la

tolerancia y la libertad. Y al mismo tiempo fue el motivo de las desavenencias con Calvino, que defendía una interpretación literal de la Biblia. Esto provocó que Calvino no le concediera el permiso para publicarla, debido a que quería revisarla él mismo. En éstas, el 27 de octubre de 1553 Miguel Servet es quemado por hereje. Castellio responde al escrito de Calvino, titulado *Defensio orthodoxae fidei de sacra Trinitate*, por el que justifica su muerte con una obra que alcanzó cierta importancia titulada *Sobre los herejes*¹². La obra fue publicada bajo seudónimo en 1554, tan sólo un mes después de que apareciera la de Calvino. El libro contiene una selección de trabajos de varios autores que van de los Padres de la Iglesia hasta sus contemporáneos y en el que se incluyen algunos escritos de Calvino y de él mismo, aunque bajo seudónimo.

En 1554 Béza, cercano a Calvino, escribe el *Tratado de la autoridad del magistrado o Contra Belli (De haereticis a civili magistratu non puniendis libellus...)*¹³, al que Castellio contesta, bajo el seudónimo de Basilio Monforte con su *De haereticis a civili magistratu non puniendis, pro Martini Belli farragine, adversus Theodori Bezae libellus*, obra terminada el 11 de marzo de 1555. También, según algunos, escribirá en esas fechas, entre otras obras el *Libelo contra Calvino*, del que nos ocuparemos más adelante y la *Historia de morte Serveti*¹⁴. En 1562 su *Conseil à la France désolée* es una llamada a la paz en plena guerra de religión, defendiendo la tolerancia y la libertad de conciencia. Y en su última época, en fecha sin determinar, escribe *De arte dubitandi et confidendi, ignorandi et sciendi*, en la que profundiza en su idea del derecho natural y de los universales morales, defendiendo la razón como criterio de interpretación de los textos sagrados¹⁵.

LIBELO CONTRA CALVINO

En respuesta a la obra de Calvino *Defensio orthodoxae fidei de sacra Trinitate...*¹⁶, publicada en 1554, en la que defendía la muerte de Servet. Castellio escribió el tratado titulado *Contra libellum Calvinii...*¹⁷. El texto primero circuló en manuscritos anónimos, atribuyendo Calvino su autoría a Martín Cellarius, profesor de Antiguo Testamento en la Universidad de Basilea¹⁸. Buisson pudo establecer la autoría de Castellio a partir de unos papeles encontrados en la Universidad de Basilea¹⁹. Se conservan una decena de ejemplares²⁰, cuatro de ellos en la Biblioteca Nacional de Francia con sede en París.

No existen ediciones modernas de la obra latina y se han hecho pocas traducciones a lenguas modernas. La traducción al holandés es de la época en la que se imprimió el original, de principios del siglo XVII. En francés sólo ha aparecido completa recientemente, en 1998, con traducción de E. Barilier, que hemos citado más arriba. Antes, en 1989 se publicó la primera traducción italiana, junto con otros tres diálogos póstumos del autor, y que nosotros no hemos podido consultar²¹. En español, por lo que sabemos, sólo han aparecido traducidos algunos extractos, en el primer volumen de las Obras completas de Miguel Servet editadas por Ángel Alcalá²².

La obra fue impresa en 1612, en Amsterdam, sin pie de imprenta. La fecha aparece en la portada con un error (MDLXII) y ha dado lugar a alguna discusión. Buisson se hace eco de la ingeniosa sugerencia de Bordier, por la que la data sería una combinación entre el año de su publicación (1612) y el de su composición (1562)²³. Otros se inclinan por el año 1554 como fecha de composición²⁴. La obra se imprimió en Holanda como parte de las luchas por la tolerancia entre los Arminianos o remonstratenses contra los calvinistas holandeses, y más en concreto como una respuesta directa contra la traducción en 1601 de la obra de Beza *De haereticis...*²⁵.

La edición latina de 1612 va precedida de una introducción anónima, posiblemente del editor holandés, y le siguen diferentes tratados, tanto de Castellio como de Calvino y otros²⁶. Entre los de Calvino podemos citar una historia de la muerte de Miguel Servet, algunos comentarios a la Segunda Carta a los Corintios y a la de Timoteo, la verdadera definición de hereje, y la dedicatoria de la Biblia a Eduardo VI de Inglaterra, entre otros.

Los que han estudiado este tratado se refieren a que está escrito en forma de diálogo, un género que ya había experimentado Castellio con sus *Dialogi sacri* y que hunde sus raíces en Platón y Luciano. Sin embargo no me parece que se pueda definir con propiedad como diálogo, un género literario, la forma elegida. Castellio cita literalmente el texto de Calvino, que a continuación refuta, bajo el seudónimo de "Vaticano".

La obra se compone de ciento cincuenta citas textuales de Calvino y termina con cuatro citas más con extractos de la carta que la Iglesia de Zurich envió a Calvino a propósito de la muerte de Servet, todas ellas con la correspondiente réplica por parte de Castellio-Vaticano. Una de las características de la forma de proceder del autor es que Castellio es muy respetuoso al transcribir la literalidad del texto de su oponente. Y en ese sentido quizás podríamos ver aquí un antecedente de la ética de la comunicación de Habermas, como han apuntado algunos estudiosos²⁷.

Por otra parte, el nombre elegido como seudónimo para replicar a Calvino también ha suscitado algún debate. El nombre de "Vaticano" puede resultar provocador en el ambiente reformista de la época, y así lo es. A nuestro entender no ha sido suficientemente comprendido por los estudiosos que han aportado razones demasiado sofisticadas para explicarlo²⁸. Para nosotros, sin embargo, con este seudónimo, un artificio retórico alambicado, lo que trata es darle más fuerza a la

denuncia contra Calvino. Con ello, quien antes criticaba a la Iglesia Católica por su crueldad es ahora el denunciado por ella por los mismos motivos. Y de esta manera equipara la ortodoxia calvinista y la católica, algo que en verdad resultaba "políticamente incorrecto" en aquellas circunstancias.

Tres son las ideas fundamentales en que, siguiendo a E. Barilier, podemos resumir las opiniones que Castellio defiende en este opúsculo²⁹: contra la represión violenta del pensamiento, la libertad de opinión, y, por último, la necesidad de superar la interpretación literal de las Sagradas Escrituras. Tres ideas básicas que son el fundamento de la tolerancia de cualquier tipo y de toda convivencia.

Así hay que entender la frase que le ha hecho famoso, *Matar a un hombre no es defender una doctrina, sino matar a un hombre*. En Ginebra se mató a un hombre, no se defendió doctrina alguna. Por otra parte, Castellio es también un referente claro en la defensa de la separación de la iglesia y el estado, con un sentido moderno. Para él, no es función del gobernante defender ninguna doctrina. Ésta es la obligación del pastor, del jerarca de la iglesia, del doctor. La obligación del magistrado, en este sentido, es proteger al religioso, de la misma manera que es su deber proteger de las agresiones de otros al granjero y al médico, por ejemplo³⁰:

Matar a un hombre no es defender la doctrina, sino que es matar a un hombre. Cuando los ginebrinos mataron a Servet, no defendieron la doctrina, sino que mataron a un hombre. Defender la doctrina no es propio de la Magistratura (¿qué tiene que ver la espada con la doctrina?) sino del doctor. Sin embargo defender al doctor es propio de la Magistratura, así como defender de la agresión al agricultor; al artesano, al médico y a los demás. Así pues, si Servet hubiera querido matar a Calvino, la Magistratura habría defendido a Calvino correctamente. pero como Servet luchaba con argumentos y escritos debía ser refutado con argumentos y escritos.

Y en este sentido es antecesor de Locke y Voltaire, tal y como hemos dicho anteriormente, sólo que en condiciones mucho más difíciles.

De la misma manera que fue un adelantado al proclamar la necesidad de superar la interpretación literal de la Biblia. En eso también fue pionero y un antecesor lejano de los modelos hermenéuticos, como ha señalado recientemente H. Liebving³¹. Fue de los primeros en oponerse a la literalidad en la interpretación de los textos sagrados, que ha llevado a tanta intolerancia y sufrimiento a lo largo de los siglos y que todavía hoy está vigente, quizás más que hace unos años, en los fundamentalismos religiosos de todas las religiones, lo que provoca no sólo desencuentros y violencia entre culturas de diferentes religiones, sino también entre las de la misma religión.

La vigencia, pues, de Sebastián Castellio es incontestable. De ahí la necesidad de su lectura, estudio y divulgación. Con ello profundizamos en el conocimiento de la historia del pensamiento occidental. También, al mismo tiempo, y quizás sea esto lo más importante, ponemos los fundamentos de una convivencia pacífica, propia de las sociedades democráticas, abiertas y modernas.

Zaragoza, septiembre de 2006
Joaquín Fernández Cacho

NOTAS:

- ¹ BUISSON, Ferdinand. *Sebastien Castellion, sa vie et son oeuvre*. 2 vol. París: Hachette, 1892 (reimpresa Nieuwkoop, 1964).
- ² ZWEIG, Stefan. *Castellio contra Calvino. Conciencia contra violencia*. trad. de Berta Vias Mahou. Barcelona: El Acantilado, 2001.
- ³ *Ibid.* p. 17.
- ⁴ HILLAR, Marian. "Sebastian Castellio and the struggle for freedom of conscience". En FINCH, D.R.; M. HILLAR. *Essays in the Philosophy of Humanism*. 2002, vol. 10, pp. 31-56. Apud CENTER FOR SOCINIAN STUDIES. *Bio Philosophy Humanism Socinian* [en línea]. [s.l.: s.n., ca. 2003.]. Formato pdf <www.socinian.org/files/castellio>. [Consulta: 5-03-2005].
- ⁵ Para una breve introducción sobre la tolerancia se puede consultar PRIETO SANCHÍS, Luis; Jerónimo BETEGÓN CARRILLO. "Estudio preliminar", en LOCKE, John. *Escrito sobre la tolerancia*. Madrid: Centro de estudios políticos y constitucionales, 1999, pp. IX-LVII. En español también se pueden consultar: PECES-BARBA, Gregorio; Luis PRIETO. "La filosofía de la tolerancia", en PECES-BARBA, G.; E. FERNÁNDEZ, dir. *Historia de los derechos fundamentales, I, Tránsito a la modernidad. Siglos XVI y XVII*. Madrid: Universidad Carlos III, Dykinson, 1998, pp. 275ss. KAMEN, Henry. *Nacimiento y desarrollo de la tolerancia en la Europa moderna*. Madrid: Alianza, 1987. En italiano, también puede consultarse: MÉCHOULAN, Henry et al., prom. *La formazione storica della alterità. Studi di storia della tolleranza nell'età moderna offerti a Antonio Rotondò*. Firenze: Leo S. Olschki Editore, 2001. 3 t.
- ⁶ Sigo en este apartado a HILLAR, M., *Art. cit.*, pp. 2-5.
- ⁷ *Dialogi sacri, Latino Gallici, ad Linguas, moresque puerorum formandos. Liber primus. Authore Sebastiano Castalione. M.D.L.III*. Cfr. en CASTELLIO, Sebastian. *Concerning heretics*. Trad. de Roland H. Bainton. New York: Columbia University Press, 1935, p. 9;
- HILLAR, M., *Art. cit.*, p. 3.
- ⁸ *Dialogorum sacrorum libri quattuor autore Sebastiano Castalione, qui nunc postremo opus recognouit; atq;menta singulis dialogis praeposuit, & sententias subiecit; ex quibus pueri discant officium: hoc est, quid imitandum sit, aut declinandum*. Londoni: apud Thomam Marsh, 1574 [Vid. HILLAR, M., *Art. cit.*, p. 3.]
- ⁹ CASTELLIO, father of de Unitarian Universalism [en línea] [s.l.:s.n., ca. 19??] <<http://www.geocities.com/WestHollywood/Heights/3936/Castellio-Sermon.html>>. [Consulta: 22 - 03 - 05].
- ¹⁰ *Ibid.*
- ¹¹ HILLAR, M., *Art. cit.*, p. 5
- ¹² *De haereticis, an sint persecuendi, & omnino quomodo sit cum eis agendum, doctorum uirorum tum ueterum, tum recentiorum sententiae. Liber hoc tam turbulento tempore pernecessarius, & cum omnibus, tum potissimum principibus & magistratibus utilissimus, ad discendum, quodnam sit eorum in re tam controuersa, tamque periculosa, officium*. Magdeburgi: per Georgium Rausch, Anno Domini 1554, Mense Martio. 173 pp. + 2 pp. sin numerar [Apud CASTELLIO, Sebastian. *Concerning heretics*, p. 3].
- ¹³ HILLAR, M., *Art. cit.*, p. 9.
- ¹⁴ *Ibid.*, pp. 9-10.
- ¹⁵ BARILIER, Etienne. "Avant-propos", apud CASTELLIO, Sébastien. *Contre le libelle de Calvin après la mort de Michel Servet*. Trad. par Etienne Barilier. Carouge-Genève: Éditions Zoé, 1998. Pp. 27-28.
- ¹⁶ *Defensio orthodoxae fidei de Sacra Trinitate, contra prodigiosos errores Michaelis Serueti Hispani*, Ginebra, 1554.
- ¹⁷ *Contra libellum Calvini in quo ostendere conatur haereticos jure gladii corcendos esse. Anno Domini MDLXXII*.
- ¹⁸ HILLAR, M., *Art. cit.*, p. 9.
- ¹⁹ Apud CASTELLIO, S., *Concerning heretics*, p.265, n. 1.
- ²⁰ BARILIER, E., *Art. cit.*, p. 33.

- 21 CHATEILLON, Sebastien. *Sebastiano Castellion: il riformato umanista contro il riformatore Calvino per una lettura filosofico-teologica dei Dialoghi 4. postumi di Castellion: per una lettura filosofico-teologica dei Dialoghi 4 postumi di Castellion*. Ed. y trad. de Carla Gallicet Calvetti. Milano: Vita e pensiero, 1989.
- 22 SERVET, Miguel. *Obras completas. I. Vida, muerte y obra. La lucha por la libertad de conciencia. Documentos*. Ed. de Ángel Alcalá. Zaragoza: Prensas Universitarias, 2003.
- 23 Apud CASTELLIO, S., *Concerning heretics*, p.265, n. 1.
- 24 HILLAR, M., *Art. cit.*, p. 10. BARILIER, E., *Art. cit.*, p. 24.
- 25 *Íbid.*, p. 10.
- 26 Consta de 254 páginas en formato de 15 x 9 cm. La edición sobre la que he trabajado es uno de los cuatro ejemplares conservados en la Biblioteca Nacional de Francia (n. de catálogo 74037), disponible en formato pdf y tiff en *BIBLIOTHÈQUE Nationale de France. Bibliothèque numérique Gallica* [en línea]. París: Bibliothèque Nationale de France, [ca. 2000].
<<http://visualiseur.bnf.fr/CadresFenetre?O=NUMM-74037&M=telecharger&Y=Image>>
(Consulta: 24-03-2005).
- 27 BARILIER, E., *Art. cit.*, p. 35.
- 28 *Íbid.*, p. 35, n. 2 y 3.
- 29 *Íbid.*, p. 37.
- 30 CASTELLIO, *Contra Libellum Calvinii...*, § 77 (Vaticano).
- 31 LIEBING, H. *Humanismus, Reformation, Konfession*

Joaquín Fernández Cacho
Catedrático de Latín (IES "Andalán". Zaragoza)

RESUMEN

Se hace un breve repaso bio-bibliográfico de Sebastián Castellio (1515-1563), pensador de origen francés que se enfrentó a Calvino por la muerte de Miguel Servet. Castellio pasa por ser uno de los primeros defensores de la tolerancia religiosa. Su condena de la pena de muerte por motivos de opinión queda sintetizada en la frase que aparece en su obra más conocida, *Contra libellum Calvini...*, que puede resumir todo su pensamiento: "matar a un hombre no es defender una doctrina, sino matar a un hombre".